



## BOLETÍN DE PRENSA

Resultados del Boletín de Deudores Morosos del Estado a julio 30 de 2007

### ***Gestión reduce la cartera morosa del Estado en \$3.62 billones de pesos.***

La depuración de la cartera morosa contribuye a mejorar la calidad de la información contable pública y los índices de transparencia del Estado.

**Bogotá, D.C., 30 de julio de 2007. El Estado colombiano redujo su cartera morosa en \$3.62 billones gracias a la implementación de mecanismos gerenciales de recaudo, acuerdos de pago y depuración de sistemas de información.**

El Contador General de la Nación, Jairo Alberto Cano Pabón informó que, a julio 30 de 2007, el Estado posee acreencias morosas a su favor por valor de \$14.73 billones, representadas en rentas por cobrar y deudores. Las Rentas por cobrar están constituidas por los derechos tributarios pendientes de recaudo mientras que la cuenta deudores representa derechos de cobro a favor de las entidades contables públicas originados en desarrollo de sus funciones de cometido estatal, tales como la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, los préstamos concedidos, los valores conexos a la liquidación de rentas por cobrar, los intereses, sanciones, multas y demás derechos por operaciones diferentes a los ingresos tributarios.

El Gobierno ha establecido diferentes mecanismos legales y gerenciales para lograr el recaudo de estas obligaciones vencidas, contribuyendo de esta manera a mejorar los indicadores fiscales del Estado.

Dentro de estas herramientas se cuenta con el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), creado mediante la Ley 901 de 2004; así como los mecanismos de reducción de intereses e incentivos a los morosos, y los Reglamentos Internos de Recaudo implementados en virtud de la Ley 1066 de 2006 y su Decreto Reglamentario 4473 de 2006.

Cada entidad pública debe elaborar un boletín semestral con las personas naturales y jurídicas que le adeuden cuantías superiores a cinco (5) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) y cuya morosidad sea superior a seis (6) meses; por su parte, la Contaduría General de la Nación consolida y publica en su página Web el Boletín de Deudores Morosos del Estado, los días 30 de julio y 30 de enero de cada año.

#### **Entidades con mejor gestión de su cartera morosa**

Según los datos consolidados por la Contaduría General de la Nación, mientras que a enero 30 de 2007 las deudas morosas a favor del Estado eran de \$18.35 billones, a julio 30 de 2007 este





valor es de \$14.73 billones, lo cual representa una disminución de \$3.62 billones, es decir, el 20% de la cartera morosa del Estado.

Esta significativa reducción de la cartera morosa se debe, principalmente a la adecuada gestión de las entidades públicas que, en aplicación de las directrices del Gobierno, han detectado situaciones en las que, para evitar el detrimento patrimonial del Estado, se hace necesario gestionar el cobro, vender la cartera o depurar los sistemas de información, de manera que le permitan identificar plenamente los derechos ciertos a su favor.

Un ejemplo lo constituye la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales que, mediante la aplicación de tecnología de punta y sistemas de gestión a su función recaudadora, presenta una recuperación de \$663.730 millones en el último semestre, lo cual se ha logrado gracias al cobro efectivo, los acuerdos de pago y a la depuración de su cartera morosa.

Otro ejemplo particular es la Central de Inversiones S.A. (CISA) que luego de los análisis jurídicos y económicos pertinentes vendió activos improductivos y parte de la cartera que durante la pasada crisis financiera le fue trasladada para su saneamiento y recuperación. CISA presentó, a enero 30 de 2007 cartera morosa por valor de \$7.21 billones, mientras que para julio 30 de 2007 le fueron consolidados en el BDME \$3.82 billones, lo cual se traduce en una reducción de \$3.39 billones, es decir, el 53%.

Dentro de la cartera morosa vendida por CISA se encontraban deudas de vivienda, consumo, sobregiros, tarjetas de crédito y otros deudores a favor de empresas estatales; principalmente cartera improductiva que pertenecía a entidades como el Banco Central Hipotecario (BCH), Bancafé, el Banco del Estado, la Caja Agraria, el antiguo INURBE y el Instituto de Fomento Industrial (IFI).

El siguiente cuadro muestra cuáles entidades reportaron significativas mejoras en la gestión de su cartera:



### Contaduría General de la Nación

Entidades públicas con mejor gestión de su cartera morosa  
(En miles de millones de pesos)

Nombre de la Entidad	Acreencias a su favor durante el 2007		Gestión de cartera	% de gestión
	A Enero 30	A Julio 30		
1 Central de Inversiones S.A.-CISA-	7.218,29	3.825,63	3.392,65	47,00%
2 DIAN – Recaudador	4.409,59	3.745,86	663,73	15,05%
3 Santiago de Cali	356,68	261,86	94,81	26,58%
4 Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	301,90	228,97	72,93	24,16%
5 Itagüí	89,84	20,52	69,33	77,16%
6 Medellín	110,72	62,36	48,36	43,68%
7 Bogotá D.C.	166,86	124,70	42,16	25,27%
8 Instituto de Investigaciones en Geociencias, Minería y Química -INGEOMINAS-	26,16	5,19	20,96	80,16%
9 Empresa Colombiana de Vías Férreas –FERROVIAS- En Liquidación	18,71	3,12	15,58	83,29%
10 Ministerio de Hacienda y Crédito Público	67,01	54,71	12,30	18,35%
11 Popayán	19,68	7,54	12,14	61,67%
12 Empresa Colombiana de Gas S.A. -ECOGAS-	11,90	0,85	11,05	92,83%
13 Fondo Nacional del Café	41,44	30,66	10,79	26,03%
14 Municipio de Yumbo	20,36	9,59	10,77	52,90%
15 Ibagué	27,44	17,09	10,34	37,69%
16 Financiera de Desarrollo Territorial S. A. - Findeter -	7,73	0,66	7,07	91,45%
17 Villavicencio	22,12	15,99	6,13	27,73%
18 San José de Cucuta	22,97	17,02	5,95	25,90%
19 E.S.E. Instituto Nacional de Cancerología	20,73	14,91	5,82	28,08%
20 Banco Agrario de Colombia	102,34	96,65	5,70	28,08%

El Gobierno Nacional continuará adelantando acciones en procura de mejorar la gestión de la cartera del Estado, implementando las mejores prácticas de recaudo y optimizando la calidad de la información contable pública como base para la toma de decisiones, el control y la vigilancia del patrimonio público.

#### Deudas a favor del Estado a julio 30 de 2007

A julio 30 de 2007, 20 entidades concentran el 86,47% de la cartera morosa a favor del Estado, producto de largos periodos en los cuáles no se contaba con las herramientas legales y gerenciales para su recaudo y que hoy están permitiendo revelar importantes avances en su recuperación. Estas entidades son:





### Contaduría General de la Nación

Entidades públicas con mayores las acreencias morosas a su favor

(En miles de millones de pesos)

Nombre Entidad	Personas Naturales		Personas Jurídicas		Total	
	Número	Valor de Acreencias	Número	Valor de Acreencias	Personas	Acreencias
1 Central de Inversiones S.A. (CISA)	52.928,00	1.935,91	16.443,00	1.889,72	69.371,00	3.825,63
2 DIAN – Recaudador	24.208,00	1.048,98	45.463,00	2.696,88	69.671,00	3.745,86
3 Dirección Nacional de Estupefacientes	5.411,00	2.250,84	-	-	5.411,00	2.250,84
4 Consejo Superior de la Judicatura	7.975,00	721,70	95,00	0,33	8.070,00	722,03
5 Fondo Nacional de Ahorro –FNA-	13.682,00	274,50	-	-	13.682,00	274,50
6 Santiago de Cali	8.899,00	60,59	7.387,00	201,27	16.286,00	261,86
7 Cartagena de Indias, Distrito Turístico y Cultural	9.960,00	83,94	2.664,00	145,03	12.624,00	228,97
8 Pereira	5.545,00	161,61	546,00	39,88	6.091,00	201,50
9 Barranquilla, Distrito Especial, Industrial y Portuario	6.958,00	84,13	541,00	64,80	7.499,00	148,93
10 Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior –ICETEX-	13.322,00	136,90	-	-	13.322,00	136,90
11 Bogotá D.C.	6.428,00	48,76	3.598,00	75,94	10.026,00	124,70
12 Gobernación de Antioquia	19.585,00	84,83	1.630,00	29,08	21.215,00	113,91
13 Administración Postal Nacional –ADPOSTAL - En Liquidación	-	-	254,00	112,73	254,00	112,73
14 Banco del Estado - En Liquidación	510,00	45,31	62,00	57,94	572,00	103,25
15 Fondo de Garantías de Instituciones Financieras –FOGAFIN-	1,00	1,33	11,00	98,50	12,00	99,83
16 Banco Agrario de Colombia	8.261,00	67,98	247,00	28,67	8.508,00	96,65
17 Fondo de Cofinanciación para la Inversión Social –FIS -	-	-	615,00	76,58	615,00	76,58
18 Instituto de Desarrollo de Arauca – IDEAR	5.626,00	71,06	294,00	4,32	5.920,00	75,38
19 Fondo Nacional de Garantías S. A.	5.066,00	38,15	1.642,00	34,07	6.708,00	72,22
20 Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER-	9.187,00	60,66	113,00	4,63	9.300,00	65,30
<b>86,47% del total (\$ 14,73 billones)</b>	<b>203.552,00</b>	<b>7.177,21</b>	<b>81.605,00</b>	<b>5.560,36</b>	<b>285.157,00</b>	<b>12.737,57</b>

La información sobre las deudas morosas del Estado está disponible a través del portal del organismo regulador contable público en [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

“Con el seguimiento a los efectos financieros y contables que la normatividad ejerce sobre la gestión pública y su revelación en cifras, se busca la razonable satisfacción de las necesidades de información de los usuarios y, en especial, la consecución de herramientas para el ejercicio del control de los recursos y el patrimonio públicos, así como la búsqueda de transparencia en su uso, administración y conservación”, precisó el Contador General de la Nación, Jairo Alberto Cano Pabón.-

**OFICINA DE PRENSA**

